

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración, en su caso. Ceses, reelecciones y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social, hasta el máximo legal de la mitad del mismo, en las condiciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Ramón Galianas Alfonso.—31.373.

SERVICIOS ESQUERDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Servicios Esquerdo, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 27 de junio de 2005, a las trece treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Formalización de acuerdos en escritura pública.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallet Regí.—28.296.

SERVITRAMER, S. L.

Edicto

Doña María José Vilela Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de los del Prat de Llobregat,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad Servitramer, S.L., a fin de censurar la

gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año y resolver sobre la aplicación de resultados, y tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Disolución de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 104.c) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Declaración de apertura del período de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Dicha Junta se celebrará en el despacho de la Procuradora actora, sito en esta localidad, CP 08820, en la calle Enrique Morera, 32, segundo, primera, el día 28 de junio y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, actuando como Presidente Alejandro Herrero García y, en calidad de Secretario, Otto Hermann.

El Prat de Llobregat, 28 de abril de 2005.—La Secretaría Judicial.—28.235.

SIDERÚRGICOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Los Juglares número 20, 2.º A, el día 30 de Junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Alejandro Mora Rodríguez.—30.019.

SILOBAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Silobar, SICAV, S.A. (antes SIM), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 28 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total

de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Pereda Sáez.—30.044.

SISTEMAS RADIANTES F. MOYANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de mayo de 2005, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 24 de junio de 2005, en el domicilio social de la compañía en Alcobendas (Madrid), polígono industrial de Alcobendas, calle La Granja, 72, a las 9.30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de Cuentas.

Se hace constar que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Emilio Asensio Ramírez, Secretario del Consejo de Administración.—31.175.

SOCIALTUR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 30 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Sevilla, calle Blanco White, número 4, Local 1, el día 22 de junio de 2005, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 23 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2005.

Quinto.—Nombramiento de auditores, en su caso, para el año 2005.

Sexto.—Protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma gratuita, de la Sociedad la documentación que será sometida a la Junta General en relación con las Cuentas Anuales.

Sevilla, 1 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María de los Ángeles Martín Pecharrómán.—30.007.

SOCIEDAD AGROPECUARIA E INDUSTRIAL LA MONJIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Agropecuaria e Industrial La Monjia, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social sito en Soria, calle Numancia número, 4 1.º-B, el día 27 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o a las 11 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de dos nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día y a solicitar y obtener de forma gratuita dichos documentos.

Soria, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Eduardo Martínez Miguel.—28.271.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS DETERGENTES REUNIDOS

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima de Productos Detergente Reunidos», para el próximo día 27 de junio de 2005 a las 10 horas en la misma sede social, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado. Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para la Sociedad.

Polinyá, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Camilo Gómez Rodríguez.—29.565.

SOCIEDAD ANÓNIMA TOT COLOR

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de esta compañía se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de esta compañía, el próximo día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por los Administradores mancomunados de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Conocimiento y ratificación por la Junta del acuerdo tomado por los Administradores mancomunados solicitando la declaración de la misma en concurso voluntario.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento para su examen todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Lluís Beltrán Vila y Jaume Giménez Vallribera.—29.980.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General ordinaria de Accionistas el día 21 de junio de 2005, a las 10 horas, que se celebrará en Gran Vía Marqués del Turia, número 19, de Valencia, en primera convocatoria, o el día 22 de junio, a las 10 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, sometiéndose a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2004, así como la gestión social durante dicho período.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de la Sociedad para la adquisición directa de acciones de la propia Sociedad con los requisitos y las condiciones establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida a estos fines, por la Junta General de 21 de junio de 2004.

Sexto.—Autorización del Consejo de Administración para que de entre sus miembros designe la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración para llevar a cabo el depósito de las Cuentas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean individualmente o representen seis o más acciones, suscritas a su nombre, o al de sus representados, a la fecha de su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. Todo accionista que tenga dere-

cho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista que también lo tenga. Los accionistas poseedores de menos de seis acciones podrán agruparse para alcanzar dicho número, confiriendo su representación a uno de ellos.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005.

Valencia, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Caturla Rubio.—31.339.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2005 a las doce horas, en el local social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración, durante el ya citado ejercicio económico, así como ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas el contenido del artículo 24 de los vigentes Estatutos que habrán de cumplir en su asistencia a la Junta.

Cartagena, 17 de mayo de 2005.—Alfredo Fresneda Teruel, Secretario del Consejo de Administración.—28.258.

SOCIEDAD INVERSORA EN RESIDENCIAS PARA ESTUDIANTES HISPALENSE, S. A.

Reducción de capital

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 30 de marzo de 2005, se adoptó por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 402.800 euros, esto es, desde los actuales 902.800 euros hasta 500.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los señores accionistas. Dicha reducción se realiza en cuanto a 292.800 euros, mediante la amortización de 4.800 de las 14.800 acciones hasta ese momento en circulación; y en cuanto a los restantes 110.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción remanente de los 61 euros actuales a 50 euros.

Segundo.—Fijar un plazo de dos meses para la ejecución del acuerdo anterior.

Barcelona, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—28.227.